

**ACTA DE DONACIÓN  
DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR A DISTANCIA NÚM. 029 C.C.T: 12EMS0029H, EN LA COMUNIDAD DE  
GUADALUPE VICTORIA.**

En la comunidad de Cozoyoapan, Municipio de xochistlahuaca, Guerrero, siendo las 10 horas del día 12 de marzo del año Dos Mil Quince, reunidos En la Oficina de la Presidencia de Bienes Comunales, a cargo de los C.C **José Herminio Sabino López, Marino Martín Luis y Carmelo López Soledad**, Presidente(a), Secretario(a) y Tesorero(a) respectivamente del comisariado ejidal, los C.C **Santiago De Jesús Vázquez, José Reynoso Martín y Marciano Tapia López**, Presidente(a), Secretario(a) y segundo secretario(a) respectivamente del Consejo de Vigilancia y la C. Aurelio Godofredo Jiménez Torres, autoridad municipal, de la misma forma reunidos todos los ejidatarios que conforman el núcleo ejidal y demás ciudadanos que forman parte de la comunidad, quienes por sus generales manifiestan ser mayores de edad, de nacional mexicana, originarios y vecinos de Cozoyoapan, nos reunimos con la finalidad de tomar el acuerdo para **DONAR UN TERRENO** a nombre del **INSTITUTO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE GUERRERO**, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL **Centro de Educación Media Superior a Distancia Núm. 029 C.C. T: 12EMS0029H** QUE FUNCIONA EN LA COMUNIDAD.

**Declaraciones**

Declara "El Donante":

PRIMERA.- Declara la Asamblea General de Ejidatarios, que el terreno de DONACIÓN, le pertenece al ejido de la comunidad, el cual se encuentra ubicado en **Guadalupe Victoria**, de acuerdo a la medición realizada por el INEGI presenta las siguientes medidas y colindancias:

**NORTE:** Mide **13.60 metros** y colinda con el callejón de 2 metros.

**SUR:** Mide **66 metros** y colinda con la parcela escolar del albergue.

**ORIENTE:** Mide **100 metros** y colinda con la Cancha de futbol.

**PONIENTE:** Mide **92.50 metros** y colinda con el señor Crisóstomo Cruz Aurelia y Fabiola García Niño

SEGUNDA.- La Asamblea General de Ejidatarios continua declarando que debido a causas muy especiales han decidido por su propia voluntad y sin presión de ninguna naturaleza traspasar o ceder los derechos al **INSTITUTO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE GUERRERO**, para la construcción de la escuela **CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA NÚM. 029 C.C.T: 12EMS0029H** y que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley Agraria en vigor, misma que nos faculta para conceder lo que a los interesados conviene y que sean reconocidos estos mismos derechos por las autoridades ejidales de Cozoyoapan.

II.- Declara "El Donatario":

PRIMERA.- Que ha revisado la documentación detallada en las declaraciones que anteceden y que conoce el estado que guarda el bien materia del presente contrato.

SEGUNDA.- Que señala como domicilio convencional la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

TERCERA.-Que acepta la Donación del bien (Terreno) en los términos y condiciones que se establecen en este contrato.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
COMISARIADO EJIDAL  
COZOYOAPAN GUERRERO  
2015  
SECRETARÍA EJIDAL

*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)*

III.- Ambas partes declaran:

Que es su libre voluntad celebrar el presente contrato, sin encontrarse limitadas para dar y recibir los bienes a donar, respectivamente.

Cláusulas

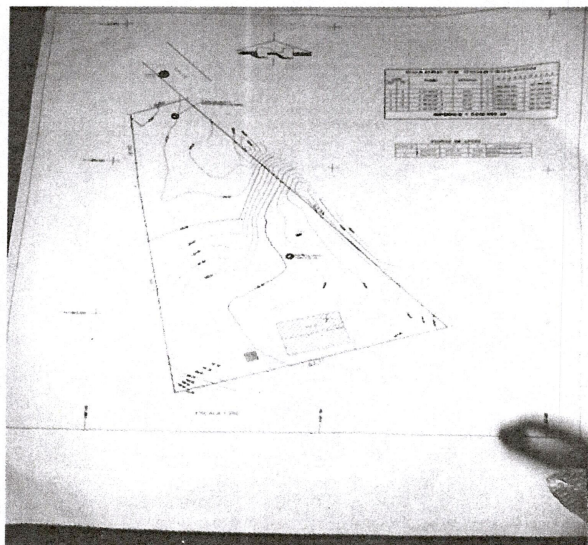
PRIMERA.- La Asamblea General de Ejidatarios expresa que la donación del terreno se realiza con el único fin de que se utilice para uso exclusivo de la escuela, no existiendo en este acto dolo, error, coacción o violencia, ya que es por voluntad de los ejidatarios y todo cuanto de hecho y por derecho le corresponden-----

SEGUNDA.- EL INSTITUTO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE GUERRERO. Acepta todos los términos y cláusulas de esta ACTA DE DONACIÓN y en consecuencia, se da por recibido del terreno ya tantas veces mencionado, entrando desde ahora en posesión del mismo y a ejercer actos de dominio, inherentes a la propiedad que ahora de manera legítima; quedando perfeccionado este contrato-----

TERCERA.- Los términos que quedan asentados en el presente documento dejan a las partes formalizadas en forma escrita en la presente acta de donación y bien entendidos de su valor y fuerza lo testifican y firman ante la fe de los ejidatarios presentes en la Asamblea General realizada en la Comisaría Ejidal.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la presente en dos tantos, el original para el INSTITUTO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE GUERRERO y la copia para el archivo que se lleva en esta oficina del comisariado de bienes ejidales, firmando o huellando los que en ella intervinieron para debida constancia. Se anexa relación de ejidatarios presentes en la Asamblea General.

Croquis del Terreno



*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
YOCOMISTLAHUACA, GRO.  
2012 - 2015  
SECRETARÍA GENERAL

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*

DAMOS FE



"EL DONANTE"

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

Presidente  
C. José Herminio Sabino López

Secretario  
C. Marino Martín Edís

Tesorero  
C. Carmelo López Soledad

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA



Presidente

C. Santiago De Jesús Vázquez,

Primer Secretario

C. José Reynoso Martín

Segundo Secretario

C. Mariano Tapia López

La Autoridad Municipal

C. Alfredo Godofredo Jiménez Torres

"EL DONATARIO"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR BACHILLERATO GENERAL  
INTENDENTE GENERAL ARNULFO NICOLÁS SANDOVAL  
DEL ESTADO DE GUERRERO

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL XOCHISTLAHUACA, GRO. 2012 - 2015 SECRETARÍA GENERAL

Comisario Municipal de Guadalupe Victoria

COMISARIA MUNICIPAL GUADALUPE VICTORIA MPIO DE XOCHISTLAHUACA, GRO 2013 - 2015

C. Carlos Morales Sabino

Testigo

C. Quirino Santiago Isidro